

EDITORIAL

Hacia la búsqueda de indicadores de investigación adaptados a la nueva realidad social en la Facultad Ciencias de la Salud

Según el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo en su artículo 229, los profesores de nuestra institución deberán cumplir con un plan académico integral que involucra actividades de docencia, investigación, extensión y/o servicio, gerencia universitaria y/o gremial, así como formación permanente o desarrollo personal. Hasta los actuales momentos las actividades más susceptibles de evaluación corresponden a las de docencia e investigación.

Toda evaluación conlleva la disponibilidad de una serie de indicadores que sean capaces de medir con la mayor precisión posible los diferentes ámbitos de una actividad. Por lo general, cuando se pretende medir la productividad de la investigación de una Institución Universitaria, nos basamos en una serie de parámetros o productos como número de publicaciones, patentes, número de docentes adscritos al PPI, entre otros. Existen muchos autores que utilizan indistintamente los términos producción y productividad; sin embargo, un análisis cuidadoso de los conceptos emitidos por diferentes autores indica que son dos términos que implican diferentes aspectos.

Según Belkis Jiménez (1994) se entiende como *producción* al conjunto de productos que se han generado a través de las actividades vinculadas a la investigación que ha realizado el docente durante su trayectoria y permanencia en el ámbito universitario, considerando un período determinado.

Por lo general los productos de investigación se dividen en tres tipos de actividades, como: generación de nuevo conocimiento (Artículos de investigación, libros, capítulos de libro, patentes, entre otros), formación de investigadores (tesis, programas de postgrado, etc.) y extensión de las actividades de investigación (cursos de extensión, ponencias).

Cuando nos adentramos en la búsqueda del concepto de *productividad*, el diccionario nos indica textualmente "*relación existente entre los resultados obtenidos (productos o servicios) y los recursos aplicados en su obtención*". Otro concepto es el de "*Número de productos en relación a los insumos que se utilizan para producirlos*".

Si llevamos estas definiciones al área de la investigación podríamos definirla como la relación que existe entre los productos de investigación obtenidos por un docente investigador, durante un período determinado, y los insumos utilizados para obtenerlos. En este caso los insumos de la investigación pueden ser: recursos humanos, financiamiento, infraestructura, servicios de apoyo, etc. Al tratarse de una relación entre dos variables, la productividad se cuantifica o expresa a través de un índice.

Por lo dicho anteriormente, todo parece indicar que en nuestra Facultad sólo se ha evaluado la actividad científica en términos de producción y no de productividad. Por otro lado, los productos de la actividad investigativa ha sido abordada más en el orden institucional que en el orden individual, de quien hace la investigación. Estos estudios son producto de diversos informes, las cuales incluyen a fuentes de financiamiento, infraestructura, equipamiento físico (laboratorios), recursos humanos, etc. Además sólo se ha evaluado desde el punto de vista cuantitativo, sin entrar en discusiones de orden cualitativo o interpretaciones y análisis de dicha situación.

Existen múltiples indicadores que buscan medir la producción en investigación, donde los más utilizados son de tipo tangible que se pueden expresar en cantidades como: artículos de investigación, libros, capítulos de libros, patentes, etc. Otros aspectos que han sido tomados en cuenta para el cálculo de la producción de nuestra Universidad ha sido el número de egresados de postgrado, número de docentes con formación de quinto nivel, número de profesores adscritos al Programa de Promoción al Investigador (PPI), investigadores activos, entre otros.

Estos aspectos fueron incluso válidos para el cálculo del presupuesto asignado a nuestras Universidades en base al denominado coeficiente variable de investigación, que asignaba un porcentaje del presupuesto total en base a estos parámetros

No obstante, actualmente se dispone del informe presentado por la “Comisión Interinstitucional para la Evaluación de las Normas del Consejo Nacional de Universidades (CNU) Relativas al Financiamiento del Área de Investigación”, designada por el CNU en su sesión ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2005. En este documento se elabora una propuesta (con base a dimensiones del “deber ser” de la investigación universitaria) para la asignación del coeficiente variable de investigación (CVI) a las Universidades oficiales.

En este documento se presentaron indicadores que reflejan los cambios generados en la política pública tanto nacional como internacional en cuanto a la finalidad de la ciencia y tecnología, los cuales abarcan cuatro dimensiones: Pertinencia Social, Participación Social, Pertinencia Científica y Rendición de Cuentas. De todas estas dimensiones, nuestra Universidad sólo cuenta con indicadores que permitan medir la producción en el ámbito de Pertinencia Científica, pero no disponemos de indicadores apropiados para la evaluación de las otras dimensiones incluidas en este instrumento de evaluación.

Según el documento mencionado, la Pertinencia Social es *“la capacidad de satisfacer oportunamente las necesidades de la sociedad, ofreciéndole a ésta, alternativas de solución a sus problemas y promoviendo su desarrollo (ámbito local, regional, nacional e internacional; sociedad: actores sociales)”*.

En esta dimensión, se requieren indicadores que permitan medir el impacto social de todos aquellos proyectos que se realicen en nuestra Facultad, así como la transferencia de resultados tangibles hacia diversos sectores de la sociedad. Los indicadores de impacto social poseen características complejas que abarcan varias visiones, entre ellas la percepción de parte de la sociedad de los beneficios otorgados por las investigaciones, así como también de los conocimientos generados desde la comunidad científico-tecnológica en sus proyectos de investigación, en relación a las necesidades sociales.

Cuando hablamos de transferencia de resultados abarcamos la denominada Investigación Científica y Desarrollo Experimental (I+D), que se refiere no sólo al incremento en el volumen de conocimientos, sino también al uso de esos conocimientos para derivar nuestras aplicaciones. En este sentido, y sobre todo dada la poca disponibilidad de los recursos monetarios para el área de la investigación, se hace necesario promover una estrecha vinculación entre la universidad y la industria basada en la cooperación institucional. Si bien es factible la disponibilidad de indicadores tangibles para este aspecto, particularmente, en nuestra Facultad de Ciencias de la Salud existen áreas de investigación que generan I+D de valor social pero sin expectativas de rentabilidad económica, como por ejemplo: protocolos de tratamiento de los pacientes, una mayor educación de la población en aspectos de salud y/o bienestar, así como la preservación del medio ambiente.

La segunda dimensión o Participación Social es *“la vinculación y cooperación entre los actores sociales en los procesos de investigación”*. Aquí se requiere el diseño de indicadores que permitan establecer cuándo un proyecto o tesis (pre o postgrado) tiene participación comunitaria, así como familiarizarnos con el concepto y aplicación de desarrollo endógeno, entre otros.

En el ámbito o dimensión de Pertinencia Científica se concibe como *“capacidad para generar conocimientos originales y novedosos, mediante la aplicación rigurosa de métodos válidos, que enriquezcan el acervo cultural de la humanidad (Conocimientos originales, método, propósito)”*. En esta dimensión, además del número de docentes adscritos al PPI y con nivel de doctorado, un aspecto importante es la relación de revistas arbitradas e indexadas que son editadas por la Institución. De allí la importancia de generar indicadores dentro de nuestra Facultad que favorezca la visibilidad de nuestras Revistas, que sin duda incidirá en una mejor indexación de las mismas en las bases de datos. Un aspecto importante es el diseño de un indicador que permita el reconocimiento de las labores de arbitraje de artículos sometidos a nuestras Revistas. Esto es

un aspecto sumamente importante, por cuanto existe una tendencia a la demora en la evaluación de los artículos que incide en una disminución de la cantidad de trabajos sometidos a publicación, motivando la demora en su correspondiente publicación. En la medida que se incremente el número de artículos procedentes de nuestra, y sobre todo, de otras Instituciones, nuestras Revistas tendrán mayor visibilidad y capacidad de indexación en bases de datos más exigentes.

Otro aspecto importante en la dimensión de Pertinencia Científica es la Relación de Postgrados acreditados y/o autorizados en relación a los postgrados ofertados. Esto requiere un proceso de autoevaluación con generación de indicadores para los diferentes programas que se oferten en nuestra Facultad.

Finalmente, la cuarta dimensión planteada en el documento del CNU corresponde a la Rendición de cuentas de la Investigación Universitaria, la cual se define como *“disponibilidad y administración de los requerimientos necesarios para la investigación en el logro de los objetivos preestablecidos (Talento humano, los medios tangibles e intangibles, financieros, disponibilidad, administración vs productos logrados)”*. Esto hace referencia a la medición de la productividad de la Investigación, y en donde se hace necesario el diseño de indicadores que midan la eficiencia en el uso de los recursos y la generación de productos.

Eso amerita un cuidadoso estudio de los indicadores a utilizar, ya que al tomar en cuenta los insumos utilizados, es difícil establecer criterios que permitan una homogeneidad en la utilización de aspectos como presupuesto asignado, talento humano, entre otros. Por otro lado, estos indicadores varían en función del área de investigación (básica, aplicada, etc.)

Sin lugar a dudas, y ante la realidad actual que vive nuestra Universidad se hace indispensable la creación de indicadores que no sólo permitan la evaluación de nuestra Facultad ante organismos Nacionales y/o Internacionales y su comparación con otros entes similares. También es necesaria la creación de nuestros propios indicadores internos que nos permitan identificar nuestras debilidades y fortalezas en el área de la Investigación, permitiendo el diseño de políticas que permitan mejorar nuestros niveles de eficiencia y efectividad.

Ana Rita De Lima Rivero

Directora de Investigación y Producción Intelectual
Facultad Ciencias de la Salud Sede Carabobo

Correo: delima.anarita@gmail.com

Salus

Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad de Carabobo

Volumen 13:3 Diciembre 2009

Decano FCS y Presidente

Consejo Superior

Prof. José Corado

Editora – Fundadora

Prof. María Jordán de Pelayo
(1997-2006)

Directora-Editora

Prof. Ana Rita de Lima

Co-Editora

Prof. Marisol García de Yegüez

Coordinador Técnico

Prof. Cruz Manuel Aguilar

Salus online

Prof. Ricardo Montoreano

Comité Asesor

Prof. María Jordán de Pelayo

Prof. Gladys Febres de Salas

Prof. Wolfan Araque

Prof. Ricardo Montoreano

Prof. Julio González

Árbitros

Miembros del Personal Docente y
de Investigación de la U.C. y otras
instituciones de educación superior

Colaboradores

Prof. Jeannette Silva

Depto. Idiomas FCS